

23 DE NOVIEMBRE DÍA DE LA ARMADA DE MEXICO

El 27 de septiembre de 1821, el Ejército Trigarante encabezado por Agustín de Iturbide entró a la ciudad de México, lográndose así la consumación de la Independencia nacional. Sin embargo, la corona española se negó a reconocer la emancipación, y en la fortaleza de San Juan de Ulúa, frente a la ciudad de Veracruz, permaneció una guarnición ibérica que amenazaba el principal puerto del país. El 8 de octubre de 1823 el gobierno mexicano desplegó una flotilla de combate para recuperar la fortaleza, obligando a la guarnición que la ocupaba a rendirse ante el asedio.

El capitán Pedro Sáenz de Baranda, al frente de una flotilla integrada por la fragata Libertad, los bergantines Bravo y Victoria; las goletas Papaloapan, Tampico y Orizaba; el pailebote Federal y la balandra Chalco, bloqueó San Juan de Ulúa, logrando la desocupación el 23 de noviembre de 1823, cuando los defensores de la fortaleza capitularon.

A pesar de que la marina de guerra mexicana cuenta con una historia anterior, que arranca desde la Armada de Barlovento de 1628, formada para defender el Golfo de México de los filibusteros y piratas; la exitosa acción sostenida por Sáenz de Baranda y esa escuadra contra los últimos reductos de la dominación española, es considerada en nuestros días como el origen de la armada del México independiente. En memoria de esa gesta, el 22 de noviembre de 1991 mediante un decreto presidencial, se dispuso que cada 23 de noviembre se conmemore el Día de la Armada, en reconocimiento a los marinos de ayer y hoy.

La Armada de México tiene como encargo y cometido velar por la integridad y salvaguardar la soberanía nacional en el mar territorial, la zona marítimo-costera, islas, cayos, arrecifes, zócalos y plataformas continentales, así como en las vías fluviales y las aguas lacustres navegables. Junto a esta responsabilidad, es su obligación socorrer a la población civil en caso de desastre, proteger y cultivar los recursos pesqueros, preservar el medio marítimo, combatir el narcotráfico, impulsar el conocimiento oceanográfico y prestar su apoyo, en las áreas de su incumbencia, a otras dependencias de gobierno.

Día de fiesta y solemne para toda la nación. La Bandera deberá izarse a toda asta.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México